

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de **Científico Titular de OPIs, Especialidad: “Investigación y Referencia en Microbiología en Salud Pública Humana” (Tribunal 157)**, convocadas por Resolución de 25 de Noviembre de 2019 (B.O.E.de de 4 de Diciembre de 2019).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la **SEGUNDA FASE** del concurso de la Especialidad **“Investigación y Referencia en Microbiología en Salud Pública Humana”**, según se consigna a continuación:

D.N.I., Apellidos, Nombre	Apartado a)	Apartado b)	Total Puntos 2ª fase concurso (*)
***2920**. Sotillo Gallego, Javier	4,67	7,67	12,34
***0701**. Vázquez Moron, Sonia	7,00	10,40	17,40
***1859**. Carmena Jiménez, David Antonio	4,67	7,33	12,00
***7464**. Carrillo Gallego, Eugenia	7,00	10,00	17,00
***5074**. Fernández García, María Dolores	6,67	9,50	16,17
***5469**. Flores Chávez, María Delmans	4,00	6,17	10,17
***5342**. Jiménez Sousa, María de los Ángeles	4,83	8,83	13,66

(\*) La puntuación final de cada aspirante en esta segunda fase de concurso **viene** determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a) y b), **siendo necesario alcanzar 10 puntos como mínimo, para pasar superar el proceso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es))

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a 4 de noviembre de dos mil veinte.

El Presidente del Tribunal Calificador.

Fdo. Julio Vázquez Moreno